



Valparaíso, 19 de junio de 2025

OFICIO N° 031- 2025

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA SOBRE EL PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN DEFINITIVA Y ENTREGA DE AYUDAS ECONÓMICAS A LOS DAMNIFICADOS POR LOS INCENDIOS QUE AFECTARON A LAS COMUNAS DE VIÑA DEL MAR, QUILPUÉ Y VILLA ALEMANA, EN FEBRERO DE 2024 (CEI 70)**, en su última sesión, acordó oficiar a US, con el propósito de solicitarle tenga a bien considerar la posibilidad de permitir la utilización de cualquier normativa legal, reglamentaria o administrativa que contribuya a la flexibilización de los procesos de autoconstrucción asistida.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US, en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidente Accidental H. Diputado **Tomás Lagormarsino Guzman**.

Dios guarde a US.

CLAUDIA RODRÍGUEZ ANDRADE
Abogada Secretaria de la Comisión

AL MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO, SEÑOR CARLOS MONTES CISTERNAS.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: A38A1E39F00EBDAA